



## Ayuntamiento de Villanueva Del Río y Minas

### DECRETO

#### D. MIGUEL ANGEL BARRIOS GONZÁLEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS (SEVILLA).

Vista la providencia de inicio del expediente en la que se expone la necesidad de contratación de un arquitecto técnico para el Departamento de Urbanismo, y resultando una necesidad urgente e inaplazable la cobertura de la vacante existente en la plantilla municipal, considerando que desde hace tiempo la plantilla necesaria para el funcionamiento de la oficina está incompleta con objeto de poder atender convenientemente las funciones propias dentro del Departamento de Urbanismo.

Visto el informe del Arquitecto Municipal en el que se exponen estos hechos, se hace imprescindible y urgente que se cubra la plaza de arquitecto técnico, siendo imposible actualmente cumplir con las necesidades de este servicio con los medios que disponemos.

Atendiendo todos estos motivos, en virtud de estos antecedentes, a la normativa aplicable, y en uso de las competencias que me otorga el vigente ordenamiento jurídico y en particular el artículo 21.1g) y h) de la LBRL, vengo a **DECRETAR**:

**PRIMERO.-** Aprobar la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición, de una plaza, clasificada de personal funcionario, de Arquitecto Técnico por interinidad.

**SEGUNDO.-** Aprobar las bases que rigen dicha convocatoria.

**TERCERO.-** Ordenar la publicación del Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, así como la publicación del Anuncio de la presente convocatoria y de las Bases por la que se rige dicha convocatoria en el tablón físico de anuncio del Ayuntamiento, así como en la página web de este consistorio, al objeto de atender la necesidad urgente e inaplazable de cubrir la vacante existente en la plantilla municipal de Arquitecto Técnico, a los efectos de garantizar los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

**CUARTO.-** Dar cuenta al Pleno del presente Decreto en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Así lo mando y lo firmo, en Villanueva del Río y Minas , a la fecha indicada al pie de firma.

Miguel Angel Barrios González.  
Alcalde

Código Seguro De Verificación:	W/pHbNA78dm9vCKoc03K3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	30/11/2021 12:59:46
Observaciones		Página	1/25
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/W/pHbNA78dm9vCKoc03K3w==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/W/pHbNA78dm9vCKoc03K3w==</a>		

